

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

RES. H. N°

1356-25^a

Salta,

29 AGO. 2025

VISTO:

EXPTE. N° 4260/24

La Res. H N° 1369/24 mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis presentado para la carrera de Ciencias de la Educación Plan 2000, de la alumna **ELVIRA FERNANDA JUDITH TORRES, LU N° 717.365**; y

CONSIDERANDO:

QUE por Res. H N° 0934/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

QUE los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 12 de setiembre de 2025 a horas 10:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H 0934/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día viernes 12 de setiembre de 2025 a horas 10:00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo de Tesis de Licenciatura: **"CONCEPCIONES SOBRE LA DISCAPACIDAD Y LA INCLUSIÓN EN LA EDUCACIÓN DE NIVEL SUPERIOR: ESTUDIO DE CASO EN UN IES DE LA PROVINCIA DE SALTA"** de la alumna **ELVIRA FERNANDA JUDITH TORRES, LU N° 717.365**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora de Tesis, Escuela de Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/lj

Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa